

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28400 GIRONA

Don José Antonio Marquínz Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario abreviado núm 1411/09, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 21 de julio de 2010, la convocatoria judicial de junta de acreedores de la mercantil concursada Inversions i Projectes Santa Eugenia, Sociedad Limitada Unipersonal, para el próximo día 14 de octubre de 2010 a las diez treinta horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 21 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100060120-1